



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo por Alimentos
Demandante	Doris de Jesús Higueta Silva
Demandado	Enderson Maldonado Zapata
Radicado	05001 31 03 10 014 2022 00273 00
Decisión	Incorpora información

Se incorpora la constancia del envío del oficio a Migración Colombia, realizado por el demandante.

18/8/22, 14:34

Correo: Juzgado 14 Familia - Antioquia - Medellín - Outlook

OFICIO JUDICIAL

Sebastian Ramirez Echeverri <sebramirez@defensoria.edu.co>

Jue 18/08/2022 11:07

Para: Andres Eduardo Cardenas Rodriguez <noti.judiciales@migracioncolombia.gov.co>

CC: Juzgado 14 Familia - Antioquia - Medellín <j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo.

A traves del presente mensaje me permito adjuntar oficio judicial. Sirvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

SEBASTIAN RAMIREZ ECHEVERRI
DEFENSOR PÚBLICO

De: Sebastian Ramirez Echeverri

Enviado: jueves, 18 de agosto de 2022 11:05 a. m.

Para: Sebastian Ramirez Echeverri <sebramirez@defensoria.edu.co>

Asunto: CamScanner 08-18-2022 10.58.pdf

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Centro Administrativo La Alpujarra, Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 No. 42 – 73, piso 3º, oficina 314, teléfono 261 20 19
correo electrónico: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **1a63f470221f0d560daaa4d89859c07b440b8a634dc2096920bc4d3dc1596662**

Documento generado en 23/09/2022 02:04:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>